

Venezuela rechaza decisión de Corte Suprema de Justicia de EEUU de despojo de Citgo



CITGO

Caracas, 9 ene (RHC) El Gobierno de Venezuela rechazó hoy la decisión de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, que valida el despojo de la empresa Citgo Petroleum Corporation (Citgo) y denuncia que esta vulnera los acuerdos suscritos en Barbados.

Esta decisión constituye un paso adicional en la “agresión multiforme” que se ejecuta desde las instituciones estadounidenses contra la República Bolivariana, en clara transgresión de las normas que rigen la convivencia pacífica entre los Estados”, señaló el comunicado dado a conocer por el ministro de Comunicación, Freddy Nãñez

El texto subrayó que el propósito es expoliar al pueblo de los activos que le pertenecen, en “clara transgresión” de las normas que rigen la convivencia pacífica entre los Estados.

Este fallo de la Corte Suprema del país norteño, indicó, “confirma el grave perjuicio” causado a los intereses y el patrimonio del pueblo venezolano por la acción criminal del grupo de delincuencia organizada autodenominado «Asamblea Nacional de 2015».

Denunció que este, desde el año 2019 “ha pretendido usurpar las instituciones” y la representación de la República bolivariana en el extranjero.

La nota enfatizó que con esta acción impidieron a las legítimas autoridades ejercer las acciones necesarias para la efectiva protección de Citgo dentro del territorio estadounidense, “vulnerando flagrantemente los acuerdos suscritos en Barbados”.

El Gobierno bolivariano ratificó que seguirá adoptando todas “las medidas políticas, diplomáticas y jurídicas a su disposición” para evitar la consumación del despojo definitivo de la empresa, filial de la estatal Petróleos de Venezuela.

Además de continuar “exigiendo a los órganos del sistema de justicia venezolano” establecer las sanciones que correspondan contra los responsables del robo de este activo de gran importancia para el presente y futuro de los venezolanos.

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, afirmó ayer que Estados Unidos viola todos los acuerdos y “no cumplen, siempre mienten” y utilizan el Parlamento opositor del 2015 de conspiración contra el país. .

Señaló que la extinta Asamblea Nacional “es un club para robar” y denunció que es el Gobierno estadounidense el que le da la plata de los venezolanos, en “violación de todos los a acuerdos”, insistió, en relación a los pactos suscritos en Barbados en octubre con la opositora Plataforma Unitaria Democrática.

Si ellos siguen robando los activos venezolanos en el exterior, “eso viola los acuerdos de Barbados”, remarcó, y afirmó que “después no digan que no lo advertimos”. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/344027-venezuela-rechaza-decision-de-corte-suprema-de-justicia-de-eeuu-de-despojo-de-citgo>



Radio Habana Cuba